



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1. OBJETIVO:

Con el presente documento, se busca efectuar la recolección de datos personales, así como su almacenamiento, uso, circulación y supresión por parte del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ.

2. ALCANCE

Esta Política de Protección de Datos Personales, aplica a todas las bases de datos y/o archivos que contengan información personal que sean objeto de tratamiento por parte del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, quien actúa en calidad de responsable y/o encargado del tratamiento de Datos Personales.

3. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, con domicilio en la Calle 1A N°. 0 - 40 Cajicá - Cundinamarca, República de Colombia, identificada con el Número de Identificación Tributaria NIT 900.132.302-0, correo electrónico: pqrs@culturacajica.gov.co, teléfono 310 2056145.

4. DEFINICIONES

Para efectos de la presente Política de Protección de Datos Personales, se tendrán como definiciones las siguientes:

AUTORIZACIÓN: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

AUTORIZACIÓN EXPRESA: El consentimiento del titular debe ser explícito y concreto.

AVISO DE PRIVACIDAD: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus Datos Personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las Políticas de Protección y Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.





BASE DE DATOS: Conjunto organizado de datos objeto de Protección y Tratamiento.

DATO PERSONAL: Cualquier información vinculada o asociada a determinada persona.

DATO SENSIBLE: Información que afecta la intimidad de las personas o cuyo uso indebido puede generar discriminación (Origen racial o étnico, orientación política, convicciones filosóficas o religiosas, pertinencia a sindicatos u organizaciones sociales o derechos humanos, datos de salud, vida sexual y biométricos).

ENCARGADO DEL TRATAMIENTO: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza el Tratamiento y Protección de Datos Personales. En los eventos en que el responsable no sea el encargado de la protección o tratamiento, se identificará expresamente quién cumple ese rol.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Protección y Tratamiento de la Base de Datos.

TÉRMINOS Y CONDICIONES: Es el marco general en el cual se establecen las condiciones para los participantes de actividades comerciales o afines.

TITULAR: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento y protección.

TRATAMIENTO: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

PROTECCIÓN: Acción de salvaguardar para impedir que una persona reciba un daño.

TRANSFERENCIA: Tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

TRANSMISIÓN: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

5. TRATAMIENTO





El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, actuando en calidad de responsable del tratamiento y protección de datos personales, para el adecuado desarrollo de sus actividades, así como para el fortalecimiento de sus relaciones con terceros, recolecta, almacena, usa, circula y suprime los datos correspondientes a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, estudiantes, artistas, padres de familia, gestores culturales, contratistas y proveedores.

6. FINALIDAD

Los datos personales que son objeto de tratamiento y protección por parte de Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, se tendrán con las siguientes finalidades:

- 6.1 Participación en distintos tipos de encuestas mediante registros o formularios online.
- 6.2 Diligenciamiento de solicitudes de inscripción a Escuelas de Formación, eventos, festivales para facilitar la solicitud de información puntual que nos sea requerida.
- 6.3 Acceso rápido a la página web.
- 6.4 Adaptar el contenido más relevante a sus intereses.
- 6.5 Informarle de noticias importantes concernientes a Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.
- 6.6 Informarlos nuevos servicios, actualizaciones de noticias y eventos.
- 6.7 Promocionar servicios en nuestra página web.
- 6.8 Prevenir y detectar el fraude u otras actividades ilegales o prohibidas.
- 6.9 Velar por la seguridad e integridad de nuestra página web.
- 6.10 Acreditación del proceso de crecimiento continuo de Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.
- 6.11 Incorporación en el proceso de modernización de nuestros servicios.
- 6.12 Incorporación en los medios automatizados como protocolos de comunicación.

7. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES





Las personas naturales cuyos datos personales sean objeto de tratamiento por parte de a Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, tienen los siguientes derechos, los cuales pueden ejercer en cualquier momento:

- 7.1 Conocer y autorizar el uso de los Datos Personales sobre los cuales a Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá está realizando el tratamiento. De igual manera, el titular puede solicitar en cualquier momento, que sus datos sean actualizados o rectificadas, por ejemplo: si encuentra que sus datos son parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- 7.2 Solicitar prueba de la autorización otorgada a Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá para el tratamiento de sus datos personales.
- 7.3 Ser informado por a Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, previa solicitud, respecto del uso que se le dará sus datos personales.
- 7.4 Presentar ante la Personería Municipal quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales.
- 7.5 Solicitar a Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el numeral 11 de esta política. No obstante, la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular de la información tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos y/o archivos, ni mientras se encuentre vigente la relación entre el titular e Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, en virtud de la cual fueron recolectados sus datos.
- 7.6 Acceder de forma gratuita a sus datos personales objeto de tratamiento

8. ÁREA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN Y OBSERVANCIA DE ESTA POLÍTICA

El Técnico Administrativo de a Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, tiene a su cargo la labor de desarrollo, implementación, capacitación y observancia de esta Política. Para el efecto, todos los funcionarios que realizan el Tratamiento de Datos Personales en las diferentes áreas del Instituto, están obligados a reportar estas bases de datos a asuntos legales y a dar traslado a esta de manera inmediata, de todas las





- Los datos personales que serán recolectados.
- La identificación y datos de contacto del responsable y del encargado del tratamiento.
- Las finalidades específicas del tratamiento que se pretende realizar, es decir: cómo y para qué se va a hacer la recolección, el uso, la circulación de los datos personales
- Cuáles son los derechos que tiene como titular de los datos personales; para el efecto ver el numeral 6 de esta Política.
- El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando éstas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de niñas, niños y adolescentes.

10. DISPOSICIONES ESPECIALES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NATURALEZA SENSIBLE.

De acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales, se consideran como datos de naturaleza sensible los siguientes:

- Origen racial o étnico.
- Orientación política.
- Convicciones religiosas / filosóficas.
- Pertenencia a sindicatos, a organizaciones sociales, a organizaciones de derechos humanos o a partidos políticos.
- Salud.
- Vida sexual.
- Datos biométricos (como la huella dactilar, la firma y la foto).

El Tratamiento de los Datos Personales de naturaleza sensible está prohibido por la Ley, salvo que se cuente con autorización expresa, previa e informada del Titular, entre otras excepciones consagradas en el Artículo 6º de la Ley 1581 de 2012.

En este caso, además de cumplir con los requisitos establecidos para la autorización, a Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá deberá:

- Informar al titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.
- Informar al titular cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del tratamiento.





peticiones, quejas o reclamos que reciban por parte de los titulares de datos personales.

La oficina de Asuntos Legales también ha sido designada por el Instituto de Cultura y Turismo de Cajicá como área responsable en la atención de peticiones, consultas, quejas y reclamos ante la cual el titular de la información podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización.

9. AUTORIZACIÓN

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, debe solicitar autorización previa, expresa e informada a los titulares de los datos personales sobre los que requiera realizar el tratamiento.

9.1 **Autorización previa**, es el consentimiento que debe ser otorgado por el titular, a más tardar en el momento de la recolección de los datos personales.

9.2 **Autorización expresa**, hace referencia al consentimiento del titular, el cual debe ser explícito y concreto, no son válidas las autorizaciones abiertas y no específicas. Se requiere que el titular manifieste su voluntad de autorizar al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, sea quien realice el Tratamiento de sus Datos Personales. Esta manifestación de voluntad del titular puede darse a través de diferentes mecanismos puestos a disposición, tales como:

- Por escrito, con el debido diligenciando del formato de autorización.
- Mediante conductas inequívocas que permitan concluir que otorgó su autorización, a través de su aceptación expresa a los Términos y Condiciones de una actividad dentro de los cuales se requiera la autorización de los participantes para el tratamiento de sus datos personales.

IMPORTANTE: En ningún caso el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá asimilará el silencio del Titular a una conducta inequívoca. Cualquiera que sea el mecanismo es necesario que la autorización se conserve para poder ser consultada con posterioridad.

9.3 **Autorización informada**, significa que, al momento de solicitar el consentimiento al titular, debe informársele claramente:





- Solicitar prueba de la autorización otorgada a Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá para el Tratamiento de sus Datos Personales.
- Información respecto del uso que se le ha dado por Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá a sus datos personales.

Medios habilitados para la presentación de peticiones y consultas:

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, ha dispuesto los siguientes medios para la recepción y atención de peticiones y consultas, todos los cuales permiten conservar prueba de las mismas:

- Comunicación física la cual podrá ser dirigida al **Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá** a la dirección: Calle 1A N°. 0 - 40 Cajicá -Cundinamarca, en la ventanilla única de esta dependencia.
- Solicitud presentada al correo electrónico: pqrs@culturacajica.gov.co

Atención y respuesta por parte de Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá:

Las peticiones y consultas serán atendidas dentro de los plazos estipulados mediante la Ley 1437 de 2011 modificada por la Ley 1755 de 2015.

13. INFORMACIÓN OBTENIDA EN FORMA PASIVA

Cuando se accede o utilizan los servicios contenidos dentro de los sitios web de Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, ésta podrá recopilar información en forma pasiva a través de tecnologías para el manejo de la información, tales como “cookies”, a través de los cuales se recolecta información acerca del hardware y el software del equipo, dirección IP, tipo de explorador, sistema operativo, nombre de dominio, tiempo de acceso y las direcciones de los sitios web de procedencia; mediante el uso de éstas herramientas no se recolectan directamente Datos Personales de los usuarios.

También se recopilará información acerca de las páginas que la persona visita con mayor frecuencia en estos sitios web a efectos de conocer sus hábitos de navegación. No obstante, el usuario del sitio web del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá tiene la posibilidad de configurar el funcionamiento de las “cookies”, de acuerdo con las





IMPORTANTE: Ninguna actividad podrá condicionarse a que el titular suministre datos personales sensibles.

11. DISPOSICIONES ESPECIALES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Según lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 12 del Decreto 1377 de 2013, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá sólo realizará el tratamiento, esto es, la recolección, almacenamiento, uso, circulación y/o supresión de datos personales correspondientes a niños, niñas y adolescentes, siempre y cuando este tratamiento responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Con el cumplimiento de los requisitos descritos con anterioridad, el Instituto deberá obtener la autorización del representante legal del niño, niña o adolescente, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

12. PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN Y RESPUESTA A PETICIONES, CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES

Los titulares de los datos personales que estén siendo recolectados, almacenados, utilizados, puestos en circulación por a Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, podrán ejercer en cualquier momento sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización. Para el efecto, se seguirá el siguiente procedimiento, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales:

12.1 ATENCIÓN Y RESPUESTA A PETICIONES Y CONSULTAS:

¿En qué consiste el trámite?

El titular o su representante, podrán solicitar a Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, a través de los medios oficiales, lo siguiente:

- Información sobre los datos personales del titular que son objeto de Tratamiento.





opciones de su navegador de internet.

14. SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, en estricta aplicación del Principio de Seguridad en el Tratamiento de Datos Personales, proporcionará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

La obligación y responsabilidad de esta entidad, se limita a disponer de los medios adecuados para este fin.

El Instituto de Cultura y Turismo de Cajicá no garantiza la seguridad total de su información ni se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada de fallas técnicas o del ingreso indebido por parte de terceros a la Base de Datos o Archivo en los que reposan los Datos Personales objeto de Tratamiento.

Esta entidad exigirá a los proveedores de servicios que contrata, la adopción y cumplimiento de las medidas técnicas, humanas y administrativas adecuadas para la protección de los Datos Personales en relación con los cuales dichos proveedores que actúen como encargados.

15. TRANSFERENCIA, TRANSMISIÓN Y REVELACIÓN DE DATOS PERSONALES

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá podrá revelar a entidades vinculadas, los datos personales sobre los cuales realiza el tratamiento, para su utilización y tratamiento conforme a esta Política de Protección de Datos Personales.

16. LEGISLACIÓN APLICABLE

Esta Política de Protección de Datos Personales, se rige por lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de los datos personales a los que se refieren el Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1727 de 2009 y demás normas que las modifiquen, deroguen o sustituyan.

17. VIGENCIA

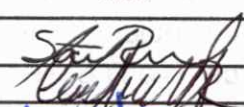

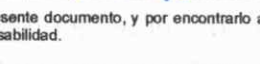




Esta Política de Protección de Datos Personales está vigente desde la fecha de su expedición y promulgación.

Dada en el Municipio de Cajicá a los diecinueve (19) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022).


HÉCTOR EMILIO MONCADA GARZÓN.
DIRECTOR EJECUTIVO INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO.

	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	ÁREA
Proyectó:	Manuel Stiven Rodríguez Lamprea		Contratista Página Web
Revisó:	Carlos Julio Murcia		Contratista Sistemas
Revisó:	Dr. Saúl Orlando León Cagua		SAÚL LEÓN ESTUDIO JURÍDICO S.A.S. - Asesor Jurídico Externo IMCT.

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.

